



La suscrita **Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco**, integrante de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos, 39, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 83, fracción I, 84 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 122, 123 y 124 del Reglamento de la ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Colima, Presenta **la Iniciativa de Acuerdo**, que modifican algunos conceptos que se agregan a los ingresos de las diputadas y diputados de la presente legislatura.

Exposición de motivos:

El día Primero de Octubre, durante la sesión número uno, en esta tribuna, fijé mi posicionamiento de inicio de esta Quincuagésima Novena Legislatura, expuse que "Colima necesita un cambio de paradigma en el concepto y la forma de hacer política, en el que las instituciones sean fuertes y honorables y sus funcionarios sean personas que no tengan mayores privilegios que un salario que no sea ofensivo a los ciudadanos" hoy quiero retomar y ampliar ese planteamiento.

En la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Movimiento Ciudadano está haciendo una propuesta importante, que incluso, no es nueva. Es el compromiso que hemos hecho con la ciudadanía de nuestro país y que durante la campaña refrendamos las candidatas y los candidatos en el Estado de Colima. Además de ser una medida que adoptaron nuestros diputados y diputadas federales desde la pasada legislatura, un compromiso que yo voy a cumplir a las y los colimenses.

Este compromiso consiste en renunciar a los privilegios que gozan y han gozado los políticos, como los vales de gasolina, el pago de la telefonía y el bono de ahorro. Hoy hago extensiva esta propuesta al resto de las diputadas y los diputados de este Honorable Congreso del Estado de Colima. De acuerdo a la página de transparencia del Congreso, actualmente las diputadas y los diputados tenemos ingresos brutos por concepto de dieta, la cantidad de \$ 77,476.60 cantidad que considero como una remuneración mensual bastante buena como para que cada quien pueda sufragar los gastos mencionados anteriormente.



Iniciemos con una política pública diferente, austera, justa y republicana, pensemos que al grueso de los trabajadores y las trabajadoras en el Estado no les pagan fuera de su salario la gasolina, ni el teléfono, y quienes reciben bono de ahorro es porque la cantidad que les descuentan es invertida para que genere

dividendos, pero no es el caso de este Congreso, ni de algunos Cabildos que también utilizan este esquema erróneamente.

Revisando los números que se reflejan en la página de transparencia de este Honorable Congreso del Estado, se señalan las siguientes cifras amparadas en esos 3 conceptos:

Concepto	Mensual
Vales de gasolina	\$10,000.00
Bono de ahorro	\$15,000.00
Pago de telefonía	\$4,950.00
Total	\$29,950.00

Los mencionados conceptos dan una cifra total de \$29,950.00 mensuales para cada uno de los diputados y las diputadas, adicionales al concepto de la dieta, que si es multiplicado por 25, da un total de \$748,750.00 mensuales. Importante cantidad que se vuelve mayor si consideramos que en un año ese gasto se concreta en \$8'985,000.00 cantidad que podría ser utilizada para dar solución y atención a los ciudadanos y las ciudadanas con mayor vulnerabilidad en nuestro Estado.

En Movimiento Ciudadano queremos que el hacer política no esté relacionado con el enriquecimiento y la corrupción. Estoy segura que en este recinto compartimos ese mismo pensamiento con muchos de Ustedes. Estamos cansados del despilfarro del dinero público, porque sabemos que actualmenete la situación económica de la mayoría es complicada, por ello, exigimos poner un alto a los privilegios.

Diputadas y Diputados, es el momento de decirle a los y las colimenses que estamos con ellos, que somos servidores públicos responsables y conscientes, que hemos llegado aquí a cumplir con nuestro deber y no hay mejor acto de solidaridad que renunciar a los privilegios que tanto han caracterizado al poder público.

Por todo lo anterior, y con base en los artículos anteriormente invocados de la Ley Orgánica y del reglamento de la misma, pongo a consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado, la siguiente iniciativa con punto de acuerdo:

Primero: Se eliminen del presupuesto las partidas correspondientes a la dotación de gasolina asignada para las y los diputados, el bono de ahorro y el pago de telefonía.

Segundo: Se haga la transferencia de los recursos correspondientes de esas partidas, a los 10 Ayuntamientos de acuerdo a la base de asignación del resto de las participaciones, y que esos recursos les sean etiquetados exclusivamente para gasto social.

Tercero: Se siga este mismo procedimiento en la asignación del presupuesto de 2019.

Dado en el recinto del Poder Legislativo de Colima, a los 18 días del mes de octubre de 2018.

DIP. MA REMEDIOS OLIVERA OROZCO.
MOVIMIENTO CIUDADANO.

Ma. Remedios Olivera Orozco.
Diputada Ciudadana.

